

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 05
LUNES 12 DE FEBRERO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**



TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria. No Hay
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- *Exposición situación actual Quebrada Las Petras*
- 6.- *Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato iguales o superiores a 500 U.T.M. según Artículo 65 letra j ley 18.695 "Normalización Eléctrica Etapa II Escuela Oro Negro"*
- 7.- *Pronunciamiento caducar Patente de Alcohol Rol: 490149 a nombre de Maria Antonieta Pasten y otros según Ordinario N°07 fecha 08 febrero 2018 Rentas.*
- 8.- *Exposición de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia".*
9. *Comisiones*
10. *Incidentes*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 05, del lunes 12 de febrero de 2018, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejala María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal a Gabriela Orfali, Concejal a Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA no hay**

SECRETARIA MUNICIPAL

- en virtud que el concejo es lunes no hay, pero el miércoles viene las que faltan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 40 de administración y finanzas que complemente el oficio solicitado por el Concejo Municipal de la ampliación de giro de la patente a nombre Sociedad Gastronómica Ltda., lo que faltaba de la junta de vecinos
- Ord. N° 19 de la Dirección de Control que informa cumplimiento de pagos previsionales, aporte al fondo común municipal y asignación de perfeccionamiento docente 4ª trimestres 2017
- Para su conocimiento vamos hacer entrega de las actividades que vamos a tener esta semana ,miércoles a las 20.00 horas Viva el Amor y la Recreación en Playa Amarilla, la segunda versión de la Noche de Tango el día jueves 15 en Playa Amarilla a las 20.00 horas, el sábado plaza entretenida y Fuck Track en la plaza Patricio Lynch de las 14.00 a las 18.00 horas y el domingo la travesía de nado y kayak de caleta Higuierilla a la caleta de San Pedro ,eso parte a las 9.00 de la mañana aproximadamente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este año la actividad del carretón abajo no se va a hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es en el mes de agosto para el mes de aniversario
- Quiero presentar al Concejo a nuestra directora de Secplac que desde hoy día ha iniciado su labor

DIRECTORA DE SECPLAC

- buenas tardes Concejales, muchas gracias Concejales, mi nombre es Soledad Rubio, yo soy ingeniera ambiental y me desempeño durante 5 años como directora de Secplac de la comuna de Olmué y Administradora Municipal me vengo a integrar al equipo de directores del Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- directora de Secplac así que iniciaremos un trabajo como lo hemos hecho constantemente
- **EXPOSICION DE LA SITUACION ACTUAL DE LA QUEBRADA LAS PETRAS** no sé si ustedes saben, pero el otro día la Concejala Marinetti nos avisó cuando salió el resultado del trabajo de las Petras y le pedí al director para que pudiera explayarse y dé a conocer lo que ha sucedido y en que estamos

ASESOR JURIDICO

- Primero que todo voy hacer una pequeña introducción con el tema de las Petras que lo hemos hablado aquí varias veces y ustedes saben que esto se remonta al año 2001 en que la municipalidad de Concón con la empresa Montemar y Reconsa suscriben un protocolo de acuerdo o convenio en virtud del cual tenía por objeto realizar un colector de aguas lluvias que descendía aguas abajo y que se hacía en 4 tramos, ese colector era con financiamiento compartido, la municipalidad financiaba una parte del sector que se denominaba Aconcagua y Reconsa el colector de Las Petras, luego en el año 2010 la empresa manifiesta que surge un problema para construir la última etapa del colector y ya llevan un 73% del colector completo, con la etapa anterior y la última etapa que va del puente Las Violeta a la calle Vergara que son 500 metros aproximadamente en la ejecución de esta etapa manifiesta un problema, la empresa señala que hay una dificultad jurídica con un predio que podría ser privado ese sector y era imposible ejecutarlo, a consecuencia de eso la administración municipal de la época toma la decisión que la municipalidad se hiciera cargo de alguna manera de garantizar el libre paso para la ejecución del colector a la empresa privada por lo tanto se hace un anexo de convenio en donde asume sus obligaciones el municipio de Concón y ahí se traba el tema porque la municipalidad no tenía la forma de determinar si era privado o no y en ese contexto se solicitó un oficio a la dirección general de agua quien responde que la quebrada Las Petras corresponde a un cauce natural de uso público y luego de este antecedente y de un estudio que hizo la dirección de obras por la vía administrativa ratifica que la naturaleza jurídica de la quebrada Las Petras es un bien nacional de uso público y a consecuencia de ello y en cumplimiento del convenio se notifica la empresa para que dé comienzo a la obra dentro de un plazo de 30 días lo que no ocurrió en su oportunidad y como ustedes saben en el año 2016 entablamos una

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

demanda en contra de la inmobiliaria Montemar y Reconsa con el objeto que asumieran la obligación por la vía judicial de la construcción de la 4ª y última etapa del colector en la quebrada las Petras ,ese juicio están en actual tramitación, está en etapa de pruebas se ha realizado trámites judiciales, se han aportado todos los documentos ,prueba testimonial y distintos antecedentes que se han incorporado al proceso pero que todavía no está resuelto, no obstante a eso y como ustedes saben durante el 2016 y 2017 hubieron diversas emergencias, inundaciones ,socavamientos en Las Petras lo cual tuve que intervenir por la vía formal como física declarándola formalmente como una situación de emergencia y también con equipo municipal y la empresa contratadas para tal efecto para tratar de realizar el despeje y limpiar la quebrada ,situación que se llevó a cabo sin mayores problemas y conjuntamente a eso a los dueños de los inmuebles aledaños se declaró la inhabilitabilidad por el peligro que corrían tanto sus bienes como su vida, y eso se produjo debido a la última contingencia que se desarrolló en la quebrada Las petras posteriormente a eso la municipalidad con el objeto de que se produjo un cambio en la estructura de la quebrada quizás y no era necesario realizar la cuarta etapa del sector sino que eran otras las obras que debían de ejecutarse y el municipio celebra un convenio con la dirección de obras hidráulicas , en el año 2016, en noviembre en virtud del cual la municipalidad se comprometía a financiar un estudio con el objeto que se realizara un diseño para ver cuál era la solución integral para la situación de la quebrada Las Petras ,eso fue financiado con \$ 120.000.000 de los cuales \$ 60.000.000 de financiamiento municipal y \$ 60.000.000 financiamiento de la Subdere , posteriormente a eso una empresa privada contratista que es un trato directo que hace la dirección de obras hidráulicas quien ejecuta este estudio de diseño por mandato de la municipalidad y actuando como unidad técnica la DOH y se realizó un estudio en que dice que lo que hay que hacer ,hasta ahí llego el municipio, en el intertanto el mismo ministerio de obra publicas declara situación de emergencia y urgencia todo lo que ocurre en la quebrada Las Petras y eso le permitía a ellos por tema internos disponer de mayores cantidades de recursos para eso y dar una solución y en virtud de eso la dirección de obras hidráulicas quien interviene directamente la quebrada mandando a un contratista

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- El municipio declaró zona de emergencia el lugar para poder invertir y segundo que el municipio solicitó formalmente que se decretara como tal al ministerio de obras públicas, a la presidenta y al ministerio del interior y eso fue lo que se solicitó en su minuto

ASESOR JURIDICO

- Después que se realizó el diseño por parte de la municipalidad y se llegó a la ejecución y se están realizando obras de distintas naturaleza en el sector de la quebrada y ahora último con una contingencia de tres propietarios con inmuebles colindantes a la quebrada , del lote 862, 863 y 866 que es de propiedad del señor Forno en donde es propietario exclusivo de uno de ellos y dos en donde es copropietario con otros dos propietarios presentan una demanda la semana pasada en contra de la municipalidad de Concón ,en contra de la dirección de obras hidráulicas y en contra de la empresa Reconsa , que son juicios sumarios y que son juicios breves y que es una denuncia de obra nueva y ellos dicen que se están construyendo obras en el sector de la quebrada Las Petras pero en terrenos que están emplazados en terrenos de su propiedad , lo que están alegando es que las obras que se están construyendo en la quebrada Las Petras son en terrenos particulares y no en un bien de uso público , por lo tanto le está afectando sus derechos, eso es la síntesis de los argumentos que ponen en su demanda lo que le solicitan al tribunal en forma provisoria que mientras se vea, se conoce y se resuelve el juicio se decrete en forma inmediata , porque así la ley establece que se puede decretar la paralización de la obras que se están ejecutando hasta que no se resuelva y si en definitiva estas obras se está ejecutando en un predio particular o se están realizando en un bien nacional de uso público , lo importante destacar que lo que ellos buscan no es solo paralizar la obras porque el procedimiento es que ya decreto la paralización el juzgado, determine que la obra este ejecutada en un lugar privado lo que viene después es la debida demanda de indemnización por los perjuicios que causó alguna obra en propiedad particular y en definitiva lo que están buscando es algún lucro, en definitiva lo que siempre hemos sostenido que de los 500 metros que tiene de extensión la quebrada Las Petras solamente lo que se puede discutir de quien es el titular son los últimos 30 metros que están al llegar a calle Vergara , por la quebrada hacia arriba es indiscutible que es un bien nacional de uso público no obstante a eso la paralización de la obra es integral de todas las

obras que se están realizando , la normativa establece que una vez que se notifica la demanda que fue el día miércoles ,al quinto día hay un comparendo y que ese comparendo de contestación y de prueba yo ya tengo lista la contestación la defensa de la municipalidad que no se las voy a explicar pero que es la falta de legitimación activa por ellos porque ni tiene la facultad ni el derecho a demandar en consecuencia que no son titulares del dominio en donde se ejecuta la obra, las obras se están realizando en un bien nacional de uso público y tenemos los docentes que así lo señalan los organismos pertinentes y por falta de legitimación pasiva porque nos están demandando a nosotros cuando la municipalidad no está ejecutando las obras y cuando el contratista que está realizando la obras no es por encargo o mandato de la municipalidad y por lo tanto no nos pueden demandar por una ejecución de obras que el municipio no está haciendo y no tenemos ningún contrato con encargo a ningún particular y no hay ningún contratista que la municipalidad le haya encargado la obra , por lo tanto en este contexto está mal demandados y después de este comparendo están las pruebas que se tiene que presentar de inmediato y obviamente nunca se acota de inmediato o se termina en una instancia y lo más probable que se quede fija la prueba y se cite a una serie de audiencias en donde debemos tratar de acreditar en conjunto con la DOH que en donde se ejecuta la obra es un terreno de carácter público y no particular

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En estos trámites legales tenemos super claro para dónde va el informe y ya lo discutimos en el Concejo anterior en donde también hubo problemas con el señor Forno que nunca se llegó a buen término pero lo que a mí me preocupa señor Presidente es que pasa con la paralización de obras o en caso de termino , estamos de acuerdo que hoy día tenemos problemas de lluvias o que se nos vaya a venir abajo algo, podemos parar y seguir el juicio pero que pasa si esto es en mayo en junio , si esto está paralizado hasta esa fecha y corrimos serios riesgos en la quebrada Las Petras y que hoy se ve que han hecho las paredes y que han avanzado pero justo en el tramo final no vamos a poder hacer las obras si esto está paralizado , más allá de quien es culpable o inocente me preocupa el riesgo de la quebrada que pueda venir un invierno complicado y están complicado el clima ahora y que sucede ahí si viene el agua y se lleva la calle y la casa del frente

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Lo que pasa es que viene canalizado de antes y lo último era lo más importante porque que se comenzó desde arriba, lo de abajo que tiene que espera y puede ser canalizado de otra manera por mientras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros creemos que es uno de los argumentos fundamentales, primero que es una zona declarada a nivel nacional de emergencia y eso es un argumento patente en el ámbito de las decisiones, me imagino, a mi entender no se podría paralizar toda la obra porque aquí se está discutiendo la propiedad de un sector y entiendo que debiera de ser presentado de esa manera porque si no queda entrampado toda la obra

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- La DOH sabía que podía pasar esto y por eso que esta canalizado de la manera que viene, hacia arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo de abajo es más que nada enrocado y dirigir el agua

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí me quedo una duda y esto cuando la quebrada comenzó a aumentar sus dimensiones, aunque esto al aumento a la parte de un vecino y el gobierno tiene la capacidad de decir que esto es parte de la quebrada y por ejemplo por el clima ha subido la línea de más alta marea y se cambió y rige una nueva y en este caso es lo mismo

ASESOR JURIDICO

- sí ,algo así y también está el dominio por sesión y que si la línea de la marea y mi propiedad el límite es el mar y la línea de marea está más adentro mi terreno crece y al revés mi propiedad se achica ,aquí es diferente porque las propiedades tiene deslindes específicos , a 2 metros y

si se socavo va quedar con una porción de terreno inutilizable ,pero eso no ocurrió en la parte de abajo ,la parte de abajo nunca se agrando y yo desde que paso por la avenida Vergara tiene la misma dimensión en donde esta Vergara , que es para ese sector del norte, del sector Los Romeroes que esta esté particular que alega que se está ejecutando trabajos en su terreno, cuando todos sabemos que lo que se habilito trabajo es el acceso a vehiculos, fue pero al lado de Concón Sur y no se hizo justamente ninguna intervención por el lado del lote Los Romeroes para evitar cualquier conflicto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Que era el lado más afectado

ASESOR JURIDICO

- El lado que estaba más afectado no era ni uno ni otro, eran los de más arriba en los Alerces que es donde dice la Concejala se comenzó a intervenir porque el objeto de la declaratoria de emergencia es resguardar la vida de las personas y se comienza intervenir por los lugares en donde eran más propensos a los riesgos y calificando la acción judiciales inoportuna porque justo se está progresando el tema con buen tiempo viene esta situación judicial que en definitiva paraliza y va a retrasar la culminación de la obra

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- usted está diciendo que dentro de los 3 demandados estamos nosotros y usted dice que no vamos a tener problemas a pesar de que nosotros autorizamos la obra

ASESOR JURIDICO

- De hecho, eso lo converse con el director de obras no hay ningún permiso municipal porque cuando intervienen un sector no tiene competencia la municipalidad para otorgar permisos

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Aquí hay que especificar algo, que no es el problema que pase o no pase, el problema que le declararon área verde sus propiedades en el plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se es otro argumento valioso en el alegato ,pero además hay algo que nos parece extraño porque el señor Forno es una de las personas que está apoyando la demanda de Reconsa y hoy día ese señor Forno aparece haciendo una demanda en contra de Reconsa además que hoy día con esta inversión del MOP Reconsa no está colocando un peso y que ellos habían comprometido 1160 UF y lo que dicho el Mop que una vez terminado este proceso porque fue algo que solicitamos formalmente que había que resolver este problema y después ver quién era el responsable de esto y el Consejo de Defensa del Estado lo más probable que pida esta restitución pero hoy día lo extraño es que un señor que acompañó a Reconsa en la discusión hoy día además este haciendo una denuncia

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Pero no olvidemos que son sus derechos porque el tiene 3 propiedades ahí y una tiene un casa dentro de la propiedad y esta, aquí una cosa es la propiedad privada y lo otro es lo que hiciera en el Concejo anterior que ellos no podían construir nada y la declararon área verde y él tiene derecho como privado, porque ha pagado sus contribuciones toda la vida y yo creo que ellos tienen que ir a la justicia para que dirima porque ellos tienen sus derechos ,la municipalidad impuso algo en el plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí hay algo que no es tan preciso como dice usted porque él no está haciendo una demanda porque le declaramos área verde, es otra cosa, porque si se sintiera mal por eso nos habría hecho una demanda que rato, pero ahora es por la obra

ASESOR JURIDICO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- El tema hay que distinguirlo bien que cuando se declaró área verde en el plan regulador comunal y eso plan se publicó en mayo del 2017 y si hay un plazo para interponer un reclamo de ilegalidad por eso es de 30 días y en ese plazo no se presentó ninguna impugnación así como muchos predios que se declararon área verde, Reconsa también se le declaró área verde el sector aledaño al santuario de la naturaleza y hay muchos particulares dueños de distintos terrenos a los cuales el plan regulador le estableció algún tipo de gravamen que limitan sus facultades de dominio y ellos tuvieron la oportunidad correspondiente para ejercer acciones legales y no lo hicieron y este tema que estamos discutiendo en la actualidad es totalmente distinto, ellos están alegando que se están construyendo en su terreno pero eso no es así porque es un bien de uso público y no tiene nada que ver que sea una área verde o que sea otro uso de suelo, el que está en esa área privada

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Si fuera área verde no tendría ningún problema en hacer el trabajo ahí, eso es lo que tiene que ver ellos y ustedes

ASESOR JURIDICO

- lo que están alegando es super simple

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Pero tenemos la seguridad de que van a pasar porque su tú te fijas cuando bajan no se corren al lado derecho y a ese lado tiene ellos un terreno

ASESOR JURIDICO

- Cuando el director de Obras Hidráulica a nivel regional efectivamente cuando hicieron el estudio ellos mismo dijeron que la quebrada es de 500 metros y los discutible son los últimos metros y podemos hacer un bay pass y salimos al otro lado y el señor Alcalde había hablado y habíamos conseguido la autorización de la propietaria del lote 86 y ella desalojó esa parte que está tomada porque era un bien de uso público, firmó una autorización al municipio y justamente por ahí está el ingreso y salida de

camiones de obra , por lo tanto no estaba tocando la parte discutida de los 30 metros del sector norte

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además hay que considerar algo que de alguna manera está vinculado con la quebrada es que Reconsa hoy día para continuar urbanizando la parte alta tiene la obligación de presentar a la dirección de obras que esa obra está hecha y que el agua está circulando sin ningún problema o si no puede continuar con la urbanización , por eso que hace rato que estos propietarios estén entorpeciendo esa situación cuando debería ser al contrario porque tendría que esperar que terminen la obra porque de alguna manera Reconsa va a poder seguir urbanizando porque va a tener solucionada el agua hacia el mar pero tampoco se entiende que estemos en esa misma situación

ASESOR JURIDICO

- Lo que viene es claro porque en la demanda ellos renuncian porque dice que quieren dejar establecido que el tribunal establezca que hay una prohibición de construir en ese lugar, pero son terrenos privados con el objeto que una vez que se determine que no se puede construir establece la demanda de perjuicios y eso es lo que viene, porque si les va bien este juicio en donde se les diga que donde están construyendo es parte particular, lo que viene después porque esa declaración judicial no me sirve de nada

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿porque se determinó área verde a un bien privado?

ASESOR JURIDICO

- De porque se hizo es una decisión del Concejo Municipal

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- pero se perjudico permanentemente a un privado

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ASESOR JURIDICO

- también a Reconsa con 20 hectáreas peor si usted me pregunta porque

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- pero las 20 hectáreas de Reconsa tiene un bien superior, tiene duna, tiene un tema patrimonial

ASESOR JURIDICO

- todos los usos de suelo que tiene el plan regulador en este caso área verde tiene un fundamento, que tiene que existir motivos y razones de porque ese lugar se declaró área verde y yo lo desconozco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso fue declarado así porque es un cauce natural, lo ilógico es que alguien sea propietario de una quebrada natural

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- la verdad que si fue declarada área verde los propietarios tuvieron la oportunidad de presentar las observaciones, si no la presentaron hoy ya es tarde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la presentaron una vez que se propuso el plan regulador, pero una vez que se aprobó el plan regulador en esos 30 días no lo impugnaron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ahora que es lo que nosotros tenemos que generar

ASESOR JURIDICO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- mañana tengo que ir al comparendo, tendría que ir la DOH, Reconsa con el objeto de contestar la demanda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tienen que ir los tres

ASESOR JURIDICO

- estamos los tres notificados, no sé si Reconsa va a aparecer a defenderse

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tiene que coordinarse para asistir

ASESOR JURIDICO

- no, me imagino que la intervención de ellos es que están interviniendo un terreno privado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- deberían de coordinarse por lo menos con la DOH

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros hablamos con el seremi y este tema fue traspasado a nivel nacional

ASESOR JURIDICO

- no sé si va a venir alguien de allá o de la regional, por último, para presentar pruebas conjuntas sea el mismo sentido, en definitiva, nosotros porque nos están acusando que estamos ejecutando obras en su terreno y la municipalidad, primero discutimos que ese no es el terreno de el

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- **(habla sin micrófono)**

ASESOR JURIDICO

- Él es propietario del lote 866 ,862 y 863 el título de dominio dice que colinda con quebrada por lo tanto es inevitable que al lado de sus predios hay una quebrada y esa quebrada es de uso natural por lo tanto como usted dice que dentro del predio él puede hacer lo que quiere y dentro de su predio fue declarado área verde y no tiene nada que ver , lo que nosotros decimos que la obra está en la quebrada , al final está el lote 866 en los últimos 30 metros y en donde el Sr. Forno dice que tiene 20 metros, pero la municipalidad de acuerdo a los planos de la dirección de obras dice que pasa por un bien publico

CONCEJALA ADRIANA MARINETI

- el director de la DOH siempre a pensado que se puede correr

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Donde dice colinda con la quebrada cuando uno compra es por metraje, no porque colinda con algo y a lo que voy yo si la quebrada se va agrandando se le va achicando el terreno al dueño y entiendo que es un espacio no físico, eso es lo que está reclamando independiente de que es por su seguridad

ASESOR JURIDICO

- Ese tema que se comenzó a discutir en su oportunidad cuando no había ocurrido ningún socavamiento, siempre han discutido como 20 metros, pero la dirección de obras señala que al final de la calle Vergara dice que es bien de uso público y él dice que es de él, no es que haya cambiado algo, sino que desde entonces había una línea imaginaria que colindaba con la quebrada, yo estoy claro que los títulos de dominio al decir que colinda con la quebrada es que no se puede objetar que al lado de su predio hay una quebrada y que esa quebrada es cauce natural y nosotros estamos diciendo que en esa quebrada se está ejecutando la obra y no dentro de su predio

CONCEJALA ADRIANA MARINETI

- (Habla sin micrófono)

ASESOR JURIDICO

- Es como cuando notificados a los de calle Alerce de la inhabitabilidad nos hubieran dicho que no hiciéramos ningún trabajo porque íbamos a intervenir su propiedad privada y nadie lo hizo porque sabía que lo que se intervenía era un bien publico

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Yo creo que esto no va a detener los trabajos porque están bien adelantados y la última parte no tiene tanto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esos son los argumentos que se van a colocar que una es la declaración de emergencia a nivel nacional que es un decreto del ministerio y segundo las obra que se están ejecutando masivamente no sería dentro de los predios que se está discutiendo

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- lo más sencillo es lo demás abajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque es un enrocado que dirige el agua

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- por eso que la DOH nunca le dio tanta importancia a esto y siempre ha dicho que sigamos adelante porque vamos bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A lo más alegraría que está llegando el agua a su terreno

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- para arriba este hecho todo y el agua se va a encauzar sola porque el trabajo de Vergara hacia abajo esta hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Era necesario explicar esto porque se viene y debiera estar en el tapete de la opinión publica esta situación
- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION SUBSCRIPCION DE CONTRATO SEGÚN ARTICULO 65, LETRA J), LEY 18.695 NORMALIZACION ELECTRICA ETAPA 11 ESCUELA ORO NEGRO**
- Quiero señalar para su conocimiento que la Sra. Marisol esta la otra media jornada en la Secplac, 22 horas en educación con sus proyectos y las 22 horas en la Secplac ayudando y generando más rapidez en el tema

ARQUITECTO DE EDUCACION

- El proyecto denominado normalización eléctrica, etapa II escuela Oro Negro ,la ID de mercado Publico 2597-77-LP17 y corresponde a la ejecución del proyecto de normalización eléctrica de la Escuela Oro Negro que contempla la recepción definitiva y la obtención de la certificación SEC del 100% del sistema eléctrico de la escuela que aún no se ha intervenido el que contempla la reposición de tableros generales, empalmes, canalizaciones, cableado ,instalación de artefactos, interruptores ,luminarias exteriores e interiores, iluminación de emergencia, el monto total disponible es de \$ 70.823.118 y corresponde a una inversión FAE 2017 y el plazo máximo de ejecución son 50 días, mínimo de 30 y la fecha de apertura fue el 09 de enero , solo para conceptualizar a los Concejales y explicar porque es una etapa II y que la etapa I, considero el 100% de recambio de las cubiertas que tenían problemas santuarios de las palomas y al generarse eso y al destaparse completamente la escuela se decidió partir por la normalización eléctrica de ese sector porque no había razón de que

después tuviéramos que intervenir nuevamente los cielos , por lo tanto la primera etapa se dedicó solamente a la etapa de las cubiertas y del resto de un piso del pre kínder y la enseñanza pre básica por lo tanto la recepción que después hicieron fueron recepciones parciales de los sectores que se intervinieron , si bien quedaron con tableros nuevos pero fueron sectores y lo que se va hacer ahora es intervenir lo que falta y poder meternos en el tablero general que es empalme de la escuela que es el que generalmente se cae, entre medio también hubo un proyecto pequeño de \$ 8.000.000 que se logró mejorar el gimnasio porque como el colegio se prepara muchas actividades se hizo una intervención entre medio y ahora estaremos terminando el 100% de esa reparacion

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- este es un buen proyecto y lo habíamos conversado anteriormente, entendiendo de licitación dice que esta licitación fue revisada el 19 de enero y la fecha del contrato es el 22 pero ¿cómo lo estamos recién viendo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se ha adjudicado aun

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- quisiera saber que empresas obtuvieron los puntajes mayores

ARQUITECTO EDUCACION

- En estos minutos no recuerdo, pero fueron 9 empresas que se presentaron, pero no todas llegan al final

RICARDO CARRASCO PROFESIONAL SECPLAC

- En relación con la consulta que hacia la Concejal quiere indicar que antes de adjudicar se le solicita al Concejo que apruebe el contrato por eso que estamos incorporando todos los antecedentes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Hemos tenido algunos contratos en donde se nos entregan los antecedentes técnicos de las adjudicaciones y como se miden acá los criterios y en esta no sé porque no viene para conocer las empresas, los puntajes porque ya la comisión evaluadora lo tiene listo

RICARDO CARRASCO PROFESIONAL SECPLAC

- El Alcalde adjudica cuando tiene la autorización del Concejo para suscribir el contrato

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- La comisión evaluadora todavía no ha evaluado los criterios

SECRETARIA MUNICIPAL

- Parece que nos estamos confundiendo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Aquí dice criterios técnicos, los plazos, oferta técnica y se le asigna la ponderación, dice al final requerimientos técnicos y otras cláusulas que en el evento de registrarse empate entre dos empresas se le da el mayor puntaje a aquella empresa que tenga mayor experiencia y yo solo quería pedir el informe de la comisión evaluadora que participa en decidir quién es la empresa y que creo que debería de venir en estos contratos para saber las empresas que postulan y cuáles son sus ponderaciones o todavía o se ha reunido la comisión evaluadora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A mí no me ha llegado la propuesta

RICARDO CARRASCO PROFESIONAL SECPLAC

- Cuál es el procedimiento que utilizamos nosotros, una vez que se hace la apertura de la oferta se revisan los antecedentes de los proponentes que

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

están participando, se hace una evaluación y una vez que tenemos una oferta que es adjudicable porque en algún minuto las propuestas se pueden caer porque nadie cumple con las exigencias, ahí recién se lleva al Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso le llega al Alcalde y este Alcalde puede o no puede acoger la propuesta de la comisión

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pasa que no se conocen las empresas y quien da fe que, en el tema de las áreas verdes ahí conocimos a las empresas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que esa era concesión

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- pero a mí me gustaría conocer las empresas tiene mayores porcentajes, tener acceso a los informes de calificación cuando apruebo un contrato superior a 500 UTM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que pasa es que eso ni siquiera lo tengo yo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Si lo entiendo, pero debería estar de acuerdo con los plazos que se sacan acá, sé que está todo desfasado y entiendo que usted todavía no lo conoce, pero solicito que de aquí en adelante que nosotros pudiéramos conocer a las empresas que postulan para conocer los puntajes

ASESOR JURIDICO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Sobre este mismo tema tuvimos una reunión de comisión y distinguimos dos temas, uno respecto a los contratos de concesión artículo 65 , letra K) se acompañan todos los antecedentes así como el informe técnico de evaluación con el posible adjudicatario para que ustedes adjudiquen y en aquellos caso que son del artículo 65, letra j) sobre 500 UTM llegamos con un protocolo de acuerdo para mayor ilustración de ustedes se van a acompañar dos antecedentes, un típico contrato que yo realizo que es un tipo de contrato donde incorporamos una cláusula del presupuesto total disponible y el plazo total de ejecución con todas las cláusulas que el contrato definitivo le va y que además ustedes pedían como complementario que se iba hacer con el proyecto y para eso se acompañaba una ficha de la Secplac que identificaba con la del proyecto , el nombre, el monto el plazo y una breve descripción en que consiste los trabajos y eso es lo que estamos trayendo ahora, es un contrato de acuerdo al artículo 65 , letra j) y no una concesión , por eso que nos acompaña el acta de evaluación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- me acuerdo perfecto lo que hablamos en comisión, porque la ley le otorga la facultad de que se acuerde así, no porque yo quisiera, porque la verdad es que estoy diciendo lo que la ley dice, que en las concesiones la ley no dice que se dé el informe evaluador

ASESOR JURIDICO

- En el artículo cuando son concesiones ustedes adjudican y como ustedes adjudican tiene que saber a quién van a adjudicar y acá lo que ustedes tienen que hacer es celebrar el contrato y la contraloría se ha referido cuando se requiere la aprobación y ha dicho antes de la adjudicación y es por eso por lo que cuando hay reuniones se trae contratos que están todavía en el sistema, aunque no haya sido evaluado y se obtiene el acuerdo de Concejo y después se evalúa y se adjudica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y ahí se le entrega la información al Concejo

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ASESOR JURIDICO

- no siempre está el informe que usted señala

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- sería muy difícil que se pudiera conocer o es fácil obtenerlo de la pagina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que no he recibo esta información

SECRETARIA MUNICIPAL

- De acuerdo con el artículo 8 una vez que queda adjudicada la obligación nuestra es al Concejo siguiente traer a quien se adjudicó y no solo esta, sino que todas independiente del monto a quien se adjudica con las actas de evaluación, es el informe que entrega Secplac con las ultimas adjudicaciones, salud y educación entrega todas las semanas el informe de adjudicación más la contratación de personal y eso es obligatorio a la reunión siguiente de cada Concejo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- puede ser que a veces nos entreguen información muchas adjudicaciones y puede ser que no lo esté viendo así, ustedes Secplac entregan los contratos sobre 500 UTM, letra j) se entrega en una síntesis cuales son las empresas adjudicadas

SECRETARIA MUNICIPAL

- y no solo esa, sino que hasta las chicas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y estoy en las mismas condiciones que ustedes y aun no conozco quien se va a adjudicar, terminado este proceso a mí se me entrega la propuesta de adjudicación

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- a mí me gustaría conocerlo, aunque no esté obligado por ley ¿sería muy complicado que yo conociera los informes técnicos de los contratos que se hacen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es que yo aun no adjudico y no puedo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- después que usted lo haya visto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso si

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- pudiéramos acceder a ese informe calificador

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese es el que se entrega, me da la impresión de que en donde entregamos tantos documentos a lo mejor no los han mirado y viene separados de salud y educación, vienen todas y este miércoles además se les trajo las ultimas contrataciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación **CONTRATO NORMALIZACION ELECTRICA ETAPA II ESCUELA ORO NEGRO, por la aprobación en votación, ACUERDO N° 54** unánime

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- cuando se comienzan los trabajos

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO EDUCACION

- hay que recordar que nuestra licitación son de largo plazo siempre nos tocan con alguna actividad del colegio tratamos de que sean en vacaciones pero no siempre se puede siempre está el plan de contingencia que plantea el director del establecimiento y eso reubican los niños de acuerdo a las obras que se van a ejecutar y con personal de seguridad en donde hay una persona de prevención de riesgo que ve que los niños no sufran ninguna interferencia, así que todo eso se contempla para todos los proyectos de educación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me llega a mí la propuesta y si hay oferentes se adjudica, se tiene que hacer el contrato y se firma

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- tiene fecha de término el contrato

SOLEDAD CRISOSTOMO ARQUITECTA EDUCACION

- es que las fechas se va extendiendo de acuerdo con la fecha de adjudicación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- todo eso se tiene que informar después al portal

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hoy día no tenemos a nadie participando en esta propuesta o ya hay alguien posible adjudicataria

SOLEDAD CRISOSTOMO ARQUITECTA EDUCACION

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Si,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Solo quiero saber el día en que va a comenzar la obra, quisiera saber cuántas semanas va a estar trabajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se supone que a mí me llega mañana y si estoy de acuerdo adjudico porque yo también tengo la facultad de decir no me parece, pero normalmente respaldo a las comisiones , una vez que se adjudica se tiene que genera el decreto de adjudicación ,pasa el proceso del decreto, después de eso notificar y hacer el contrato , el contrista tiene que ir a firmar a la Notaria y después tengo que ir yo a firmar y cuando se está firmado se entrega las boletas de garantías y después la entrega de terreno y así sabemos cuánto se va a demorar unos 10 días
- **PRONUNCIAMIENTO CADUCACION DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 490149**

NINOSKA ALMARZA ENCARGADA DE RENTAS

- La patente que viene es porque la titular falleció y fue heredada a una sucesión y esta sucesión la vendió

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- de qué negocio estamos hablando porque aqui no dice nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un kiosco que está bajando a Maroto, a mano derecha

NINOSKA ALMARZA ENCARGADA DE RENTAS

- La sucesión la vendió y a quien les vendieron esa patente el informe de obras y jurídico le ha sido desfavorable y este ha sido más de un año que la patente se ha venido dilatando

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Los informes son desfavorables en relación con que

NINOSKA ALMARZA ENCARGADA DE RENTAS

- Es desfavorable, porque no cumple con la recepción municipal y de parte de jurídico no se ha dado cumplimiento a todos los documentos que han solicitado

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Que documentos se le han solicitado

NINOSKA ALMARZA ENCARGADA DE RENTAS

- de los que venden son 3 herederos y están los documentos de uno solo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ustedes recuerdan que en algún momento que la gente venía viajando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hoy día hay alguien que está funcionando en ese negocio y al caducar esa patente se cierra ese negocio

NINOSKA ALMARZA ENCARGADA DE RENTAS

- es que ellos vendieron la patente de cerveza

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es el mismo que esta funcionado

NINOSKA ALMARZA ENCARGADA DE RENTAS

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Es una fuente de soda la que compro la patente de cerveza y va a seguir funcionando solo con la patente comercial

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- es fácil para ella comprar una patente de cerveza

NINOSKA ALMARZA ENCARGADA DE RENTAS

- sí, sobre todo ahora que vamos a tener más patentes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- no entiendo, si la señora que compro la patente de cerveza porque se la estamos quitando a ella

NINOSKA ALMARZA ENCARGADA DE RENTAS

- es que aún está a nombre de la sucesión

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿Pero ella pago?

NINOSKA ALMARZA ENCARGADA DE RENTAS

- Si, pero sabía en las condiciones que la estaba comprando y ellos quedaron de acuerdo que si no resulta le devolverían la plata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **VAMOS A LLEVAR A VOTACIÓN DE ACUERDO CON EL ORD N° 7 CADUCACIÓN DE PATENTE ROL 490149, POR LA APROBACIÓN EN VOTACIÓN ACUERDO N° 55 UNÁNIME**
- Dentro de lo que hemos intentado trabajar en conjunto con ustedes y en algún momento se planteó la necesidad de ir conociendo el trabajo de cada una de las oficinas que funcionan en el DIDECO que son varias, les hemos

pedido que hoy día hagan la presentación la Oficina de Protección y Derechos de la Infancia y Adolescencia

DIRECTORA DE DIDECO

- Vamos a hacer una exposición de la oficina de derechos de la infancia y adolescencia, explicarle a diferencia del resto de los convenios que tenemos con entidades de la administración del estado, nosotros en ese caso postulamos a tener este programa en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Les voy a pedir que se acomoden con las mismas sillas las funcionarias que son parte de este equipo

DIRECTORA DE DIDECO

- Este proyecto fue adjudicado en julio del 2015 por lo tanto nos encontramos en la ejecución del año N° 3 significa una transferencia de recursos anuales que se van reajustando pero aproximado de \$41.500.000 del cual esta convenido de parte del municipio el 25%, debido a la importancia que tiene este programa en la comuna el porcentaje que se atribuye a esta vez es mayor y acercándonos al 60% y hoy día es importante para nosotros esta exposición porque nos encontramos en la fase de elaboración de un diagnostico por eso que nos acompaña la psicóloga que no es parte del equipo permanente del equipo OPD, y es una contratación eventual para realizar el primer diagnóstico de infancia y adolescencia a nivel comunal que nos va a permitir poder actualizar las políticas en esta materia , el convenio estipula una coordinadora que en este caso es una trabajadora social Fabiola Barrera y quien va hacer la exposición en detalle de que significa esta OPD en Concón y luego hay una triada que está compuesta por Solange que es abogada, una Asistente Social que es María Bernal, Valentina que está de vacaciones y que no nos acompaña hoy día y una educadora que es Ximena Navarro , así que le voy a dar la palabra a Fabiola para que nos dé a conocer las dos áreas de intervención que tiene esta OPD

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- buenas tardes autoridades presente y miembros del Concejo Municipal, como bien decía la directora de desarrollo Comunitario voy a presentar el proyecto OPD desde sus inicios , primero me voy a permitir leer el objetivo de la oficina a nivel nacional (LECTURA) es conocido que según la convención internacional de los derechos de niños y niñas que fue promulgada el año 1989 y ratificada en Chile en el año 1990 y específicamente el día 14 de agosto es que se reconoce a los niños, niñas y adolescentes ya no como objeto de derechos sino como sujetos de derechos y de acuerdo a eso en el 1991 se instalan las primeras 6 OPD a nivel nacional , posteriormente y luego de instaladas una OPD en diversas comunas del país el año 2015 la comuna de Concón postula en el concurso público y nos adjudicamos la oficina de Protección de Derecho convenio que es firmado el 22 de julio del año 2015 y que comienza a regir el 24 de julio de ese mismo año y finaliza el 24 de julio del año 2018 , en la parte técnica es donde vamos a poder explicar porque año 1 , año 2 y año 3
- La oficina de protección de derechos se divide en dos fundamentales áreas, uno es la promoción y gestión intersectorial y la cual se basa en 4 enfoques fundamentales que es el enfoque de derecho, enfoque intercultural, enfoque de participación y enfoque de género, esto tiene que ver que en todas las actividades que realizamos tiene que ir enfocados en estos enfoques, que son fundamentales ,en cuanto a las plazas comprometidas anuales son 2900 esto quiere decir que es la cobertura y los usuarios beneficiados en nuestro proyecto, en cuanto a las actividades de protección de derechos son 2900 , en el año 1 fueron de 5994, superando ampliamente la meta, el año 602 plazas cubiertas y el año 3 602 considerando que de julio a enero y aun nos falta terminar el año
- Algunas actividades en donde la OPD ha estado presente y cabe mencionar que si bien participamos en actividades municipales que tienen que ver con el sector infantil o área de infancia nosotros realizamos las campañas del buen trato y la idea es sensibilizar a la comuna con la campaña del buen trato, ahí está la feria espacio mujer del 2016 en donde se contrata el servicio de la Cirscus Margaret y el Mimo y ellos preparan la temática del buen trato para poder sensibilizar a la comunidad presente , la feria de infancia que es una feria que realiza la red de infancia anualmente y en esa oportunidad contratamos el servicio de una obra que tiene que ver con el derecho de los niños y el buen trato , además las plazas entretenidas que tiene amplia convocatoria y trabajamos en las plazas entretenidas que

tengan que ver con vinculación de las familias, con sus hijos y llevamos talleres para que las familias participen como talleres de crea familia, fotos familiares en donde se les saca la foto y se les entrega de forma inmediata y los niños hacen su propio marco la idea de participar en estas actividades es contribuir con él un buen trato y potenciar el vínculo de la familia.

- Otro ejemplo es el día del Roto Chileno en donde trabajamos el derecho de tener una identidad y una nacionalidad
- esta es una actividad propia de la oficina que es la marcha a no más abuso infantil tuvimos una asistencia aproximada de 400 niños y niñas en compañías de profesores y asistentes de educación comenzamos en la plaza Magallanes y caminamos a la plaza Patricio Lynch donde nos esperaba una obra de teatro alusiva a la temática de prevención de abuso sexual infantil
- La caminata por los derechos de la infancia y cuidado del medio ambiente es una actividad que se realiza en el año 2017 y el objeto es promover los derechos de los niños y también el cuidado del medio ambiente, se invita a todos los establecimientos de la comuna y jardines infantiles, fueron niños disfrazados, con sus propios carteles y además hubo actividades relacionadas todas con el cuidado del medio ambiente como por ejemplo el cultivo de un árbol nativo en el sector del humedal
- Campaña por el buen trato hacia niños y niñas que se realizó el año pasado en el 2017 en la escuela Irma Salas y en esa actividad participo todo el establecimiento educacional y hubo una dinámica muy particular en donde cada curso tenía que preparar un regalo a otro curso y este regalo tenía que ver con la sana convivencia y el buen trato, se entrega este regalo a un curso y un mensaje , luego hubo un show alusivo a la temática y posteriormente caminamos por la cuadra con ese pasa calle que se ve ahí y que dice respétenos como queremos ser respetados , además la oficina de protección de derechos realiza diferentes charlas en organizaciones comunitarias en la comuna, por ejemplo centros de madres, juntas de vecinos, agrupaciones deportiva, uniones comunales de juntas de vecinos, uniones comunales de adulto mayor , agrupaciones de personas con situación de discapacidad y establecimientos educaciones y jardines infantiles , la idea es sensibilizar a la comuna de acuerdo a recorrer a las diferentes organizaciones comunitarias, es un trabajo minucioso pero seguro ,consideramos que es la forma de poder llegar a la comunidad y que reconozcan la OPD como un dispositivo de protección de derecho y de protección integral tanto individual como familiar , uno de los ejemplos de

las tantas charlas que se han realizado , el jardín infantil Conconcito ,agrupación Avatar y UNCO adulto mayor

- Talleres, aquí cabe mencionar que se nombran los talleres en los establecimientos educacionales y jardines infantiles , no integra a las organizaciones comunitarias porque fueron nombradas anteriormente , en el año 1 fuer 26 talleres realizados en establecimientos educacionales , en el año 2 fueron 31 y en el año 3 considerando que estamos en verano 12 , tenemos algunos ejemplos de taller de interculturalidad en la escuela de Isma Salas , taller de cuidado de medio ambiente en la escuela Oro Negro, taller de enfoque de género en el colegio Villa Aconcagua
- El consejo consultivo de infancia y adolescencia de alguna forma es el enfoque de participación hecho realidad, es la opinión de los niños y niñas que se lleva a cabo y a lo concreto de acuerdo a lo que está estipulado en la matriz lógica de las oficinas de protección ,es un consejo que está integrado por representante de cada establecimiento educacional de la comuna cabe mencionar que la OPD de Concón y el consejo consultivo es el único consejo de la quinta región que tiene el 100% de representatividad ,eso quiere decir que tenemos representante de todos los establecimientos de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para conseguir esto hicimos una acción con parte de este consejo consultivo y visitamos especialmente los colegios particulares insertos en nuestra comuna para convencer a los directores para que fueran parte de esto y hoy día están, dio resultado esa visita para convencerlos de que participarán

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- El consejo consultivo esta decretado, con el decreto alcaldicio 2130 con fecha 08 de septiembre del año 2016 , una de las metas del consejo consultivo era terminar el año 2016 con el 100% de representantes de los establecimientos educacionales y se logra , por otra parte una de las meta del consejo consultivo y de los acuerdos tomados era poder recorrer todos los establecimientos educacionales con el consejo consultivo y que esta reuniones no solo fueran en la sala del Concejo Municipal que eran en un comienzo , tenemos dos ejemplos el colegio Sek Pacifico en donde se hizo

la sesión número 2 y también el colegio Alborada del Mar en donde se realizó la sesión N° 5

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y la preside el Alcalde

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Exactamente, algunas de las actividades del consejo consultivo , la primera de ellas era una reunión con el director (s) regional del SENAME que es el director actual y se realizó una visita a un hogar de menores de Playa Ancha y que fue cerrado y expusieron sus observaciones al director regional y estas observaciones tenían que ver con la infraestructura y también la opinión de los niños en cuanto al trato ,posteriormente y también a solicitud en la primera reunión del consejo consultivo el día 26 de julio del año 2016 era que los niños necesitaban de alguna forma capacitarse en liderazgo positivo , es por eso que se realizó el primer curso de taller de liderazgo que tuvo muy buena Convocatoria también durante el año 2017 , fue muy tarde y era invierno y a pesar de eso tuvo muy buena convocatoria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, algunas veces venían acompañado de sus padres que venían a ver cómo funcionaba el tema

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Si, que también fueron reconocidos al momento de la certificación
- Encuentro regional de consejos consultivos y el consejo consultivo de Concón asiste al encuentro regional de Villa Alemana y ellos prefieren que este año ojalá se pueda realizar en esta comuna

municipales e instituciones gubernamentales que están en la comuna es que es una forma de actualizar la ex mesa de protección social y se convierte en la red comunal de protección social con la idea de unir las mesas ya existentes y que solo existiera una de ellas , es por eso que la oficina de protección de derechos es quien se hace cargo de esta red de infancia para poder trabajar en forma articulada con todas las oficinas municipales , que se reúne una vez al mes y también los diferentes programas van exponiendo sus programas y una vez al año se capacitan en un seminario ,el año pasado fue de interculturalidad de género y autocuidado,

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- me gustaría que contaras tu porque ustedes trabajan mucho la vulneración de los derechos del niño aquí en Concón , hemos visto casos y eso ha sido una excelente gestión de usted para felicitarla porque eso ese es el mejor aporte que tienen ustedes ,porque los niños son vulnerados en sus derechos y ellos tiene todo este equipo para ayuda a los niños y a los jóvenes para salir de problemas y los dejan cuando ellos están listos para enfrentar nuevamente y después de un buen tiempo ellos le dan de alta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En ese aspecto también quiero felicitar al grupo de trabajo porque he sido testigo tristemente de vulneraciones graves que ha habido en esta comuna y donde ustedes se han puesto la camiseta pero que una cosa es trabajar con niños que están familiarmente estable ,que están escolarmente estable , que también es bonito pero cuando tenemos niños que han sido vulnerados de sus derechos y vemos todo lo que han hecho por ellos donde hay que poner abogados, donde hay que pelear con familiares, en donde hemos tenido a padres que no sé dónde tienen la cabeza pero hemos visto casos enormes en estos años y creo que ha sido fundamental poder ayudarles , así que mis más sinceras felicitaciones y que ojala que sigan

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Muchas gracias, quería aprovechar de mencionar las alianzas que nosotros tenemos como consejo consultivo con la oficina de juventud considerando

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hasta que edad

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- hasta los 17 con 11 meses y 29 días
- Participación del consejo consultivo en el teletón y esta es una idea del consejo consultivo y ellos querían representar a sus establecimientos educacionales y poder entregar el aporte que habían recolectado en sus colegios y poder exponerlo en la actividad propia del teletón
Esta es la actividad masiva que fue ida del consejo consultivo y también fueron parte de la organización, las primeras alianzas inter escolares y para ser primera vez participaron 9 establecimientos educacionales en disciplinas como futbol mixto, quemadas, voleibol, corrida individual, mejor alianza y mascotas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos además pidieron que fueran en esta disciplina, que no fueran tan formales que se hacen formalmente

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Fue una actividad muy concurrida

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Perdón, el deporte es un éxito por la generación de valores que hace y no solo el deporte, sino que los talleres en general, porque la verdad si tiene interés los niños respetan, aprenden y hacen la fila, sumado a todo lo que hacen el cariño, la educación, creo que es un buen soporte de lo que viene en la vida de los niños, felicitarlos por eso

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Red comuna de protección social con el motivo de prevenir la sobre protección y de tener un trabajo articulado con todas las oficinas

que la oficina de juventud tiene el voluntariado juvenil se han realizado varias actividades en conjunto con el concejo consultivo y es importante mencionar que es un trabajo de forma continua , porque cuando los niños del consejo consultivo cumplen la mayoría de edad de alguna forma no se pierde sino que comienza el proceso con la oficina de la juventud

- Ahora viene el área de protección de derechos que es lo más importante como decía la Concejala el objetivo del área de protección es dar apoyo y orientación psicológica ,social, y jurídica a niños , niñas y adolescentes , a sus adultos y familias significativa , el propósito es reconocer y detener la vulneración de derechos como además de determinar con la familia o el adulto significativo la manera de resguardarlo , cabe mencionar que en cada charla que nosotros realizamos en las diferentes organizaciones comunitarias o establecimientos educacionales es sumamente importante difundir y sensibilizar a la comunidad de cuáles son las vías de ingreso en los casos de sospecha de vulneración de derechos y con esto me refiero a que pueden ser avisos de demandas espontaneas , denuncias anónimas al OIRS , tribunales de familia, red intersectorial , establecimientos educacionales y jardines infantiles .inclusive por teléfono, por e-mail o por redes sociales, no importa la forma lo importante es sensibilizar a la comunidad de que deben denunciar cuando hay una sospecha de vulneración de derechos o cuando se constata la misma , pero nosotros trabajamos de la mínima sospecha ,lo importante ojalá es descartarla pero obviamente que hay casos en donde no y tenemos que seguir el proceso que corresponde y el objetivo principal es detener la vulneración

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Cuál es el protocolo cuando tiene una mínima sospecha porque entiendo el protocolo escolar, pero saliendo del protocolo escolar para usted es cuál es su protocolo

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Eso primero depende de cómo nos llega los casos y por ejemplo si es una denuncia anónima, suele pasar que son vecinos los que van a denunciar y lo primero que preguntamos son los datos de los niños, con la dirección basta, pero es super importante poder contactar y para nosotros es

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

importante contactar la familia y muchas veces no se sabe la dirección y nos dicen que estos niños estudian en el colegio tanto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero ustedes contactan a la familia

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Tenemos que contactar a la familia

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- porque tienen 24 horas si tiene una mínima sospecha ¿o no es así? O si ustedes tienen una denuncia

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Depende si es constitutiva de delito o no

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Si a ustedes les llega la denuncia no tiene las mismas 24 horas para poder declarar en la policía

SOLANGE DUBREBAUIL ABOGADA OPD

- Depende de la entidad de la denuncia nosotros recibimos denuncias, desde disfunciones mininas como bajas habilidades parentales hasta violaciones, cuando estamos hablando del supuesto que sea un delito , en un delito así como todos los funcionarios públicos o como cualquier persona debería de hacerlo pero las penas son muy mínimas si no se cumple y tenemos 24 horas desde que tenemos conocimiento del delito lo ponemos en conocimiento para la vía penal o castigo penal en cualquiera de las dos policías, independiente de eso lo ponemos en conocimiento del tribunal de familia para la protección del niño

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿Qué tipo de conocimiento ustedes dan? porque de repente ustedes al momento de colocar la denuncia porque tiene 24 horas, ustedes tienen distintos tipos de información, le pueden haber contado que un familiar directo, o le pueden decir una sospecha de que al lado parece que pasa algo y es diferente la infracción que tenemos de lo que está sucediendo, entonces nosotros tenemos 24 horas desde que nos llega cualquier situación o después que recopilamos toda la información

SOLANGE DUBREBAUIL ABOGADA OPD

- Desde que tenemos conocimiento del presunto delito

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cualquiera sea

SOLANGE DOBREBAUIL ABOGADA OPD

- Si, ni siquiera tiene que ser delitos contra los niños, los funcionarios públicos tenemos esa obligación en general, pero sin embargo a lo que yo me refiero a poner en conocimiento del tribunal de familia que es distinta a la de policía de investigaciones, fiscalía o carabineros es que además acompañamos junto al certificado de la denuncia en la policía que corresponda un pequeño informe en donde señalamos el nombre del niño

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No les llegan denuncias anónimas

SOLANGE DUBREBAUIL ABOGADA OPD

- El denunciante es anónimo pero la víctima es conocida, por ejemplo, si una niñita de 8 años es abusada los papás lo esconde como muchas veces ocurre y lo denuncia un vecino, pero ese vecino es anónimo, literalmente lo son porque se ven insertos en la comunidad, pero si nos dicen que la Panchita es la violada va la dupla y hacen las preguntas e independiente de

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que por la parte penal tenemos que hacer la denuncia, también se recaban antecedentes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- paralelamente mientras se está haciendo la denuncia se está recabando antecedentes

DIRECTORA DE DIDECO

- resulta que estamos en medio de una percepción y estamos recién en las vías de ingresos y después viene el despeje y todo el procedimiento de cómo actúa la OPD ante un caso o denuncia o cualquier información

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- quisiera saber si de alguna manera se vinculan con la oficina de seguridad pública, de qué forma y si han trabajado algunos temas con ellos

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- sí sobre todo en los casos que son de connotación pública si se trabaja con ellos porque a ellos les llega la información antes que nosotros cuando nosotros recibimos un caso de connotación pública no tenemos los antecedentes necesitamos ese parte judicial para comenzar con el proceso de intervención y es por eso que lo hacemos través de la oficina de seguridad pública, además de eso tenemos constantemente varios casos que también están relacionado con la OPD y la oficina de seguridad pública sobre todo infractores de ley, los hijos de narcotráfico

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- no sé si estamos está dentro de las reglas, pero pongo a disposición la comisión de seguridad pública que presido para lo que ustedes necesiten

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Muchas gracias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera mencionar que el año pasado tuvimos un caso en que un director de un establecimiento quiso ocultar información y la funcionaria de menor jerarquía no sabía qué hacer y me llamo a mí y le dije que había que denunciarlo igual, tenía mucho temor de perder su trabajo pero la verdad que hay algo que tu nombraste que es la obligación de los funcionarios y en ese momento la funcionaria acuso recibido de lo que le había dicho e hizo las denuncias correspondientes, fue a la OPD, pero tener la claridad y pasar la información a los colegios o a los funcionarios que sea, porque en ese momento la jerarquía administrativa no opera y aquí opera el derecho del niño y eso hay que tenerlo claro porque a veces el funcionario por hacerle caso al jefe o al jerárquico no hacer las acusaciones pertinentes y eso es super relevante de poderlo hacer notar dentro de todos los establecimientos escolares municipales, y particulares

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Se ha hecho, Solange ha pasado por los establecimientos municipales de la comuna y se realizó una charla de protección de derechos donde se tratan esos problemas propios de la obligación de denunciar, no obstante, todos los años debemos recordarlas a los establecimientos educacionales que es sumamente importante que se realice la denuncia y no importa la vía
- despeje situacional: luego de que nosotros contactamos a la familia comenzamos con las entrevistas de los integrantes de la familia, adultos significativos y con los establecimientos educacionales que son fundamentales a la hora de entregarnos información, por ejemplo los profesores jefes, duplas sicosociales, inspectores, directores también nos contactamos con ellos y también con la red entendiendo si la familia ha estado en algún otro dispositivo a nivel comunal, centro de la mujer, Cefam salud mental, Cosam entre otros, además se realiza una evaluación psicología al niño y niñas siempre que sea necesario, no es un requerimiento en cada caso, porque hay veces que no se requiere y a veces puede ser una sobre protección porque los niños ya están siendo evaluados pero algún otro profesional del área y además la visita domiciliaria, luego que analizamos el diagnostico generamos el equipo el plan de intervención el que puede concluir con derivación al programa de reparación de maltrato

u abuso sexual , derivación a programas de intervención especializada, si es adolescente hay un consumo de droga o deserción escolar o multas infractoras, derivación a programadas de detección focalizadas , cuando hay disfunción familiar, disfunciones de habilidades parentales y negligencia además se realiza en caso de ser necesario una solicitud de una medida de protección ante tribunales de familiar cuando lo casos de vulneración son graves o gravísimos se debe realizar una denuncia asistida entre carabineros, PDI y Fiscalía y derivación a la red local , cabe mencionar que nosotros como OPD no somos una oficina que interviene o repara sino que despegamos una situación de vulneración de derechos y se deriva al programa que corresponda al programa de familia o como lo mencionada anteriormente a las distintas instituciones

- Como bien les decía al comienzo las plazas anuales que están descritas en el convenio corresponde a 2.900 y en atención de casos tenemos que atender un total de 8% de estas 2900 plazas que equivale a 235 casos , el año 1 considerando que comenzamos el 24 de julio entre los casos ingresados a la plataforma que es nuestro sistema en donde ingresamos los casos y los casos no ingresados por distintos motivos, porque son de otras comuna porque no hay una situación de vulneración de derechos el total de casos anuales también supera la meta de los 235 estipulados el año 2 248 y el año 3 246 cabe mencionar que el año 1 es proporcional
- Diagnostico local de infancia y adolescencia cabe mencionar que estamos ya en etapa 1 y 2 del diagnóstico y lo que implica acciones como ; reconocer las dinámicas internas de la comuna de Concón recolección y sistematización de información de segunda categoría de diversos departamentos municipales y establecimientos educacionales , nosotros solicitamos información a los distintos departamentos y no tuvieron ningún inconveniente de entregarnos los datos que ellos manejaban se crea el instrumento que es una encuesta tipo para niños de diferentes edades y estamos en la elaboración de un instrumentos para niños más pequeños de pre básica, cabe mencionar que la aplicación del instrumentos de encuestas en establecimientos educaciones según la muestra llevamos un 50% aplicado y un 100 % de sistematizado de 50% de las encuestas aplicadas y en la aplicación de instrumentos cuantitativos un 80% aplicado y un 95% sistematizado que son encuestas focalizadas , cabe mencionar que hemos realizados grupos focales en distintas organizaciones comunitarias , se realizó una actividad masiva con las organizaciones ,tuvimos una

- convocatoria de 130 dirigentes entre agrupaciones deportivas, discapacidad ,adulto mayor, centros de madres
- El equipo de trabajo ya se presentó y les dejo un mensaje que dice que los derechos de los niños y niñas son una responsabilidad de todos y todas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias por la presentación y solo para despejar una duda usted hablaba de un trabajo que tiene fecha de término este año

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- El 24 de julio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿qué significa?

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Las OPD tienen acceso a una prórroga por 3 años más y la prórroga está dada ya, porque no hay OPD que no tenga prórroga, pero hay que seguir un trámite que es propio, es una formalidad con un formulario de proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no es que se vaya a terminar

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- luego de los 3 años de prórroga se vuelve a licitar el proyecto, cabe señalar que las prórrogas se dan de acuerdo con el promedio de la evaluación del desempeño del año 1, año 2 y año 3 el año1 tuvimos una puntuación de 10 que es el máximo de 9.53, el año 2 tuvimos el mismo puntaje de 9.53 de 10 que es un puntaje muy alto en consideración de la competencia

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Saber si existe esta prórroga ¿cómo se financia?

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- Se continua con el financiamiento SENAME que son alrededor de \$ 41.000.000 anuales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la duda es como hay cambio de gobierno algunos programas pueden ser remodelados y en este caso ya está comprometido y en tres años no debiera de haber modificación

FABIOLA BARRERA COORDINADORA OPD

- No debiera

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- El aporte municipal es un 25%

DIRECTORA DE DIDECO

- Lo que esta convenido es un 25% y que es el mínimo que nos solicitó el Sename cuando nos adjudicamos el proyecto, pero cuando postulamos se hizo una fusión entre los recursos que estaban en Mujer e Infancia, de hecho, Solange ya está contratada por la oficina de Mujer e Infancia y el aporte que presentamos en ese proyecto ya era cerca de 60% y lo hemos mantenido a lo largo de estos 3 años

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Felicitarlas porque es bueno el proyecto y la verdad que he visto el trabajo que se ha hecho en distintos lados y aparte de ser una buena convocatoria creo que se trabaja bien y se cumplen con la misión porque los niños se van felices y se inculcan valores, a lo mejor no a todos pero si le llega a uno cada vez que se hace algo, eso es bueno, y los niños son nuestro futuro y

que bueno que ellos vengan derechos para que sean unos buenos Conconinos , esto comenzó el 2015 y comenzamos con \$ 41.000.000

DIRECTORA DE DIDECO

- Anualmente, \$ 41.500.000 anuales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- de estos el 25% que es lo que es

DIRECTORA DE DIDECO

- lo que esta convenido como mínimo que tiene que aportar la municipalidad con presupuesto municipales y ahí está el cuadro resumen de los tres años

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- eso quiere decir que esta unidad trabajo con \$ 67.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esto hay que señalar que no todas las comunas lo tienen, que no todas tienen los recursos, en este caso lo tenemos porque hay una visión en base a que estos programas son buenos para los niños y es por eso por lo que se invierte en estas características y en este caso la apuesta es que los aportes sean para esta área en este caso, uno lo que aspira siempre que todos los programas que vengan del Estado sean financiados 100% pero eso es un sueño que ningún gobierno lo ha generado
- pedimos la ampliación de los 30 minutos, por la aprobación en votación
ACUERDO N° 56

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- lo otro que más me tiene contento que al estar el 100% de los colegios involucrados eso hace volver a Concón sea lo que era antes, para recuperar su mística y Concón siempre ha sido una comuna transversal , en donde todas las personas se conocían con todos, y hoy día muchas personas han

llegado y a lo mejor ya no nos conocemos y creo que esta instancia hace que Concón vuelvan a sus orígenes , y eso me pone contento y es el espíritu de Concón y que sea una comuna transversal y que no haya clases y solamente felicitarlo porque me pone contento esto

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- quería referirme también al trabajo transversal porque una cosa es trabajar transversalmente que es el deber de la municipalidad pero también es saber llegar a todos esos puntos y ustedes lo hicieron de manera magnífica fueron bien recibidos y un claro ejemplo son las plazas entretenidas con gran apoyo en todos lados y las siguen esperando también con el consejo consultivos que conocí a los jóvenes y pude conversar con ellos y son aporte para la comuna y eso gracias al trabajo que usted han podido hacer

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Quería felicitar al grupo potente de mujeres de OPD , la comisión de educación y yo especialmente como profe las felicito y cuando uno trabaja en los colegios y ver los niños no importa la realidad que sea es importante ver como hay sistema estatales que se han preocupado de poder sacar adelante las necesidades de los chiquillos y también de la municipalidad de ponerse a tono a la realidad país que demanda a nuestros niños que en realidad no tiene voto pero tiene mucha voz y que necesitan que los adultos los escuchen y muy bien que la municipalidad tenga una oficina potente , con buenas especialistas para poder trabajar y lo otro que me encantaría como comisión de educación de poder conocer con mayor profundidad en una comisión los trabajos que se realizan y poder salir, porque hoy día los niños son los que requieren más el apoyo de los adultos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- felicitarlas y por supuesto que reflejan lo que significa este tipo de acciones de compromisos y de trabajo, la comunidad no lo conoce en general , no lo sabe y sin embargo ustedes han logrado traspasar esto con algunas acciones concretas que son más lúdicas pero en el fondo del trabajo en los niños es más interno , la gente no saben tiene porque está metido en este tipo de situaciones y lo que uno hace con este tipo de

inversión que la comunidad sepa en que se están gastando los recursos municipales y las acciones que tiene pero son proyecto que cuando se toman las decisiones que estén en una comuna y la comuna lo puede generar son muy valiosos en ese aspecto y no es lo mismo ver una obra en la municipalidad o una comuna que trabaja con el tema de los niños

- COMISIONES

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quisiera pedir una comisión de Secplac para ver el tema del borde rio, tuvimos una comisión de obras hoy día con el Concejal Ortiz y la Sra. Adriana Marinetti por el tema de borde rio para ver la posibilidad de continuar con un proyecto que había del borde y nos dijeron que las personas idóneas para ese proyecto era la gente de Secplac y que puede ver de mejor forma si se puede hacer algo en conjunto con la Enap y que hay muchos privados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sugiero que la corran un poco porque hay dos funcionarios de vacaciones

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La corremos hasta que vuelvan las personas y la dejamos para marzo
- **COMISION DEPORTE** el viernes a la 10 de la mañana quisiera una reunión y los temas a hablar son la preparación de esta última etapa del verano y para ver cómo nos fue con los talleres de verano

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **COMISION JURIDICO** hoy día hubo comisión de jurídico y asistió la Concejala Orfali, Moya y Marinetti, el director de jurídico estuvimos viendo la ordenanza de ruidos molestos provocados por la construcción y tiempo atrás habíamos tenido reunión con la arquitecta de la dirección de obras y ella nos hizo un bosquejo bastante bueno y que creo que es el definitivo sobre la ordenanza de ruidos molestos provocados por la construcción

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Hacía falta esto del horario

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- sumando lo que está diciendo la Sra. Adriana Marinetti en que esto se venía trabajando en conjunto con los ruidos molestos con el cambio de horario, pero ruidos molestos es de medio ambiente y con el tema del horario es independiente y para apurar eso decidimos incorporar el horario lo antes posible

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- **COMISION SEGURIDAD PUBLICA** nos reunimos el miércoles 7 de febrero a las 17:30 y el tema fue el convenio de Lo Barnechea y vehículos de seguridad pública , cámaras ,situación delictual en época de verano y plan de seguridad comunal , asistió el director de seguridad publica Pablo Rojas , Concejales Marcial Ortiz, Jorge Valdovinos, Adriana Marinetti, Gabriela Orfali , Rodolfo Moya y María José Aguirre quien preside y para agradecer la asistencia de todos los Concejales ,destaco el convenio con la municipalidad de lo Barnechea que con más experiencia en el rubro y mayor presupuesto nos traspasó lo que ha sido aprobado y probado, así con su experiencia podemos evitar el posible error en proyectos que no funcionan y en cuanto a los vehículos de seguridad publica entendemos que harán patrullaje preventivo y geo referencial importante para la comunidad conocer con claridad sus funciones y protocolos de acción , creemos que los funcionarios deben contar con la capacitación necesaria para enfrentar las posibles situaciones que les toque vivir materia de seguridad y así aprovechar al 100% esta nueva herramienta para la comuna y por supuesto brindándole seguridad a los mismos funcionarios
- Quisiera solicitar que las comisiones que, aunque uno no las constituya fueran informadas a todos los concejales porque hay temas que nos interesa y nos gustaría participar y que ojalá que cuando se pida la comisión vengan los temas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- La otra vez conversábamos que ojalá que las comisiones sean ampliadas para los que quieran venir, pero para no perjudicar el tema del quórum se convoca a la comisión específica

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Pero es para estar informados que hubo comisión, hoy día había jurídico y no supe, pero me interesaba, si se puede mandar a todos la comisión

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- La de jurídico se pidió en Concejo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Quisiera pedirle que lo enviaran por e-mail con los temas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante porque al final se cuestiona la labor de secretaria municipal ,aquí hay un reglamento de Concejo y sería interesante poder volver a leerlo y por otro lado el que manda su comisión es el que la preside y si a mí me llega un e-mail que dice que convoque y no viene ampliada o no es con una invitación amplia yo voy a citar como lo están pidiendo , es de cada presidente determinar cómo funciona o de lo contrario modifican el reglamento de Concejo , pero me tengo que apegar a lo que me están pidiendo, porque queda la sensación que el trabajo se está haciendo a media

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esta reunión se pido en Concejo la semana pasada así que creo que estábamos todos informados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **COMISION TRANSITO Y OPERACIONES** hace un par de meses pedí a la dirección de tránsito que viera la situación de dos carros de arrastre

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que se estacionaron en avenida Maroto con calle 13 y esos carros están abandonados ahí por esta larga temporada y no se hecho nada y en algún momento hable con el director de tránsito y la disposición que él me dio fue que los corrales municipales no tenían espacio para poder albergar porque estaban absolutamente llenos ,eso me llevo a pensar en otro problema no sea hecho un remate de vehículos y yo estoy de Concejal 9 años y solo un remate ha habido este año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero fue un remate de vehículos municipales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ninguno de los corrales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- efectivamente estamos con una situación ahí y se dio una instrucción de rematar los primeros 50 vehículos que están bajo el tema judicial, se hizo el levantamiento y se pidió la autorización al juzgado

SECRETARIA MUNICIPAL

- se están viendo las bases del remate y obviamente las tres publicaciones que se requieren al respecto en el diario de mayor circulación regional

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero el problema de los carros sigue estando ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- voy a pedirle a don Francisco que seguramente no lo sabía pero que fue visto en el Concejo Municipal que los vehículos están abandonados y no han tenido uso porque no hay permisos para que ellos permanezcan ahí, así que hay que proceder, es más nosotros colocamos el tema en el convenio marco para la contratación de maquinaria y ahora incluso el arriendo de

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

una grúa que no la teníamos y que antes la hacíamos con carabinero pero ya no lo hace carabineros, y teníamos la dificultad de que no podamos contratar en forma directa y ahora se agregó al llamado a licitación una grúa, una motoniveladora una retroexcavadora , camiones y grúa ,para sacar los vehículos si o si

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- que estén bien preparados cuando hagamos el uso del convenio marco porque muchas veces se ha hecho un trabajo y se tiene que pagar las horas completas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se paga por horas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero desde un mínimo, a lo que voy es que, si vamos a hacer algo que tengamos dos o tres trabajos, cosa de utilizar bien la maquina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esas son cosas menores

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero suman

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por nos cobran la cantidad de horas que están, nomas

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- informar la reunión de comisión que se realizó el viernes 10, asistió el director(s) Francisco Segura , Concejal Marcial Ortiz y quien preside , hablamos del tema que habíamos tocado en el Concejo del tránsito de

camiones por distintos lados y quiero informar que se acordó que el director iba a ir a conversar con las empresas que estaban trabajando, que eran dos empresas pero ya el tránsito se restableció según el acuerdo de esa reunión y ha funcionado bien y la gente agradece también que el municipio haya tomado cartas en el asunto

- Se tocó también el tema de que un carabinero estuviera en las horas pic en el cruce ferroviario, en el signo PARE para poder agilizar el tránsito porque cuando los vehículos paran en el cruce ferroviario eso repercute en la rotonda de Concón, eso se acordó de enviarse los a carabineros
- Un tema en la calle Pedro de Valdivia y de los trabajos porque quedaron a determinar y que es algo que es importante ver ese tema independiente de que se vayan a retomar los trabajos, ese trabajo si no se exige va a quedar para el último y esa calle va a quedar sin poder ocuparse

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tienen una ampliación y esta la estrategia del trabajo que tenía que hacer Esval ahí, de cambiar las cañerías y además se viene el atravieso, y no he pasado por ahí, pero vamos a ver en qué estado esta

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- De poder tener una reunión con Esval por las distintas roturas de matrices que ha habido en la comuna y exigir a esta empresa la reparación y la recuperación de los pavimentos que se rompen en menos tiempo ya que los van y prepara y dejan todo a medio camino y hay lugares en que ha pasado meses y siguen los baches, como ese en avenida Central con la Concón Reñaca y que se rompió una matriz y que si hoy día van a limpiar van a sacar por lo menos media camionada de arena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Tengo un tema que me mando el centro de padres del liceo que quiere saber si va a llegar un portero con perfil de guardia y cuando se iniciarían

los obras de subir el muro por la seguridad y podar los árboles, eso quedo en acuerdo con el DAEM, Seguridad y Transito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El miércoles le traigo la información

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El centro de padres se acercó a la comisión a preguntar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- en Caleta Higuierilla, en Pimpinelas a la altura del restorán Gourmet, casi llegando al Hipocampos hicieron tira la calle y yo me di cuenta la semana pasada pero hoy día vi que estaban haciendo otro trabajo y yo llegue, primero llame a la DOM y me dijeron que el inspector estaba de vacaciones y que no se podía ir y que llamara a carabineros y yo les dije que cumplía con avisar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a revisar, si son obras del edificio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Claro, rompieron toda la calle en forma transversal
- La semana pasada dije, pero reiterar el tema de las barandas en la playa y que creo que si alguien se cae nos va a salir más caro una demanda por no tener barreras, no sé si tener señalización antes, pero tener un poco de seguridad sobre todo en verano que es cuando más se ocupa
- El tema de cultura y el otro día estaba viendo el tema de la niña que baila cueca y yo me enteré de que Cultura tiene \$ 1.000.000 para becas y hace unas semanas atrás aprobamos un PLADECO en el cual nosotros como comuna vamos direccionando en el tema gastronómico y cultural y si estamos diciendo eso, tenemos que invertir en cultura, en el tema de becas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tema de becas lo podemos revisar, pero cultura tiene un buen presupuesto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por ejemplo, en el tema del edificio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No para ese, para las actividades, esto es igual que el deporte tenemos un monto y tenemos que ir viendo la situación y en este caso puntual está considerado y tenemos de hecho comisión y que en este caso tenemos que tener mucho cuidado cuando no son instituciones federadas, porque en el país crean muchos de estos eventos y comprometen a las personas y no les entregan nada

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso pasa en todos los ámbitos e incluso en el deporte, pero ver el tema de aumento de las becas en cultura porque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llegado el momento podemos hacerlo Concejal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En la explanada de los Borgoño se producen fiestas casi todas las noches y los vecinos están muy molestos y ellos han recurrido a carabineros, han recurrido al juzgado de policía local y no ha tenido respuesta, además que los jóvenes no tienen permiso y tiene escuelas detrás sin patente y sigue teniendo música hasta altas horas de la noche

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy en la mañana generamos una reunión de seguridad ciudadana donde iba a estar la Armada, Carabineros y la PDI para hacer un trabajo en conjunto porque aquí hay dos cosas; 1) hay responsabilidades de fiscalización de la Armada, de Carabineros en el resto y de la PDI porque tiene que hacer un levantamiento porque hay denuncias de drogas, no tengo resultado de esa reunión, pero el miércoles ojalá que tenga la información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- El tema de la bulla en la noche es demasiado fuerte

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo estoy ahí

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **EL** tema del comercio ambulante en Concón esta desatado en muchos lados y el tema de los artistas callejeros que se paran frente al Santa Isabel es tremendo, porque primero eran 3 jóvenes y a veces hay grupos de borrachos, hay diferentes grupos tratando de hacer cultura entre comillas pero que en realidad entorpecen el tránsito y no se ha hecho nada, en la rotonda, el paradero hay personas que se tomaron el paradero y pusieron un kioscos y le pusieron tela y cerraron por el lado, en el camino que sale de Concón a Quillota se ha instalado gente a vender verdura, esta super al lote el tema de los vendedores ambulantes y hay que ponerle un atajo porque tenemos demasiado comercio ambulante en todas partes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión se cierra la sesión



[Handwritten signature]
MARIAL ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL